



La UCR suspende todas las actividades presenciales del 20 de marzo al 13 de abril

19 de marzo de 2020. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica (UCR) suspende todas las actividades presenciales en la institución, a partir del 20 de marzo y hasta el 13 de abril del 2020 (inclusive). El sector administrativo continuará con el trabajo remoto, a fin de garantizar la continuidad de los servicios esenciales de la Universidad.

La acción anterior está en apego a las medidas emitidas por el Ministerio de Salud, producto de la alerta sanitaria a raíz de la presencia del COVID-19 en el país.

El rector, Henning Jensen Pennington, solicitó a las y los docentes que durante esta suspensión de actividades presenciales se capaciten y busquen opciones para mantener un intercambio dinámico, creativo y productivo con el estudiantado mediante el trabajo remoto.

Por otro lado, Jensen reconoció que hay estudiantes que no tienen acceso a las tecnologías y que viven difíciles condiciones económicas. Frente a esto, anunció que se está gestionando con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) la posibilidad de accesos gratuitos a todos estudiantes a las plataformas de la institución.

Así mismo, el rector solicitó al sector administrativo que continúe desarrollando el trabajo remoto, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios esenciales. Por ejemplo, concretar los nombramientos del personal, mantener los beneficios estudiantiles como las becas, garantizar los salarios y los pagos, así como evitar el atraso de las y los estudiantes en sus planes de estudio.

“Vamos a realizar trabajo remoto, no nos vamos de vacaciones. Esta es una emergencia sanitaria. Nos vamos a la casa a trabajar muy duro para sacar adelante nuestra institución y el país”, acotó Jensen, en su mensaje dirigido a la comunidad universitaria.

El rector señaló que desde el día uno de esta emergencia se han tomado decisiones de manera inmediata y en un escenario dinámico y cambiante. Durante ese proceso, siempre se ha considerado la salud del personal administrativo, docente y, por supuesto, del estudiantado.

Todas las disposiciones han sido basadas en criterios de los especialistas y en todas las directrices emitidas por el Ministerio de Salud. Las autoridades universitarias se unen al llamado a la responsabilidad ciudadana a seguir los protocolos de estornudo, tos y el de lavado de manos. También, mantener las medidas de distanciamiento social y permanencia en sus hogares dictadas por el Ministerio de Salud.

Nuestra *salud mental* importa